

PROGRAMA ELECTORAL PODEMOS 2015

Reforma de la Ley General de la Comunicación Audiovisual Para actualizar el espacio mediático español a los estándares europeos, llevaremos a cabo una reforma de la Ley General de la Comunicación Audiovisual (LGCA) centrada en cuatro aspectos:

- Desgubernamentalizar los medios públicos (RTVE, Agencia EFE, etcétera), y así garantizar su independencia y pluralismo, la calidad de sus contenidos y el cumplimiento del derecho de acceso. Para ello, fomentaremos las competencias y la participación de los Consejos de Informativos, un Consejo Social, el Defensor del Espectador y las áreas de medios interactivos. Su presidencia será elegida a través de concurso público que requerirá la presentación de un proyecto.
- Llevar a cabo una revisión de los criterios de gestión del espectro radioeléctrico para garantizar un reparto más equilibrado entre los tres sectores de la comunicación (público, comercial y tercer sector), y conseguir un mejor aprovechamiento de este espectro (de acuerdo con los estándares europeos) que garantice el derecho a la libre competencia y permita mejorar los indicadores del pluralismo.
- Reconocer y proteger los medios sociales y comunitarios sin ánimo de lucro (siguiendo las recomendaciones de la Unesco). Esto se complementará con la creación de dos Open Channels de televisión digital terrestre (TDT) y radio con desconexiones locales, gestionados en colaboración con dichos medios como ocurre en Alemania, Noruega o Finlandia.
- Crear un Consejo del Audiovisual, independiente e integrado en la Plataforma Europea de Autoridades Regulatoras (EPRA), similar a los que existen en algunos países de nuestro entorno.

Plan Operativo de Acceso y Disfrute de la Cultura

Desplegaremos un conjunto de actuaciones que permitan fomentar el derecho de la ciudadanía a participar de la vida cultural (artículos 9.2 y 44.1 de la Constitución española) mediante el impulso de instrumentos para su conocimiento, difusión, participación y acceso. Al fomentar el acceso a la cultura, esta se convierte en un factor real de disfrute y crítica. En el caso del patrimonio, su conservación, su investigación y su difusión son la garantía de que ese conocimiento perviva. La creación de nuevos públicos y lectores, el fortalecimiento de los habituales y el aumento de la participación en las propuestas culturales son desafíos que conectan con la existencia de una ciudadanía democrática y activa. Para la consolidación de un tejido cultural estable y sostenible también es clave un público más amplio, más implicado y más fiel.

Entre otras medidas, y en coordinación con el Plan Operativo para una Ciudadanía Lectora y con la Escuela de Espectadores, este plan contemplará:

- El apoyo a las bibliotecas desde la perspectiva social (públicas y escolares) y científica (universitarias y patrimoniales), con la estimulación de la compra de nuevos fondos, con la creación de una plataforma pública de préstamo de libros electrónicos y con la modernización de sus equipamientos.
- El aumento de la presencia de contenidos culturales en todos los canales de difusión de RTVE, con un enfoque pluralista que promueva el conocimiento de la riqueza cultural y lingüística de todos los territorios. Se dotará a La 2 de RTVE de un carácter decididamente cultural que dinamice el conocimiento de la creación artística e incluya contenidos específicos y adaptados a los diferentes territorios. En esta misma línea, fomentaremos los vínculos y la colaboración con el canal cultural europeo Arte, así como con otros canales de difusión y producción internacionales.